

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **El TMEC en 2019, ¿Preparados para el debate en México? EL Financiero. ¿QUO VADIS? / Enrique Dussel Peters (28-02-2019).**

En el primer bimestre de 2019 las discusiones en torno al Acuerdo Comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) han pasado totalmente desapercibidas en los tres países de América del Norte. Pareciéramos encontrarnos en una "tensa calma" y ante de una serie de debates que con certeza iniciarán en cualquier momento en cada uno de los tres países. Si bien no existen fechas específicas para la ratificación de los respectivos legislativos, en general la expectativa es que en los tres países los legislativos acordaran al respecto y, en su caso, el T-MEC se implementara desde enero de 2020.

Es llamativo, por el momento, el "silencio" sobre el tema en México y particularmente por parte de la Secretaría de Economía y la Cámara de Senadores. Existen innumerables aspectos relevantes a ser considerados por México en los 34 capítulos, 13 anexos y las 14 cartas paralelas.

Desde la firma del T-MEC en noviembre de 2018 al menos tres aspectos son significativos de reconocer. Por un lado, las mayorías en la Cámara de Representantes en Estados Unidos cambiaron significativamente como resultado de las elecciones a inicios de noviembre de 2018; la nueva mayoría demócrata que inició en enero de 2019 con certeza exigirá cambios; destacan debates en torno a la industria farmacéutica y la exigencia de que México implemente primero diversas leyes (laborales, en contra de la corrupción, etc.) antes de la ratificación por parte de Estados Unidos. Con certeza será un debate significativo entre los partidos republicanos y demócratas, con la expectativa de que se logre una decisión antes de 2020 y del inicio del período electoral estadounidense.

Segundo. No existe certidumbre si las diversas medidas unilaterales recientes impuestas por parte de la Administración Trump -por ejemplo aranceles del 25% al acero y de 10% a las exportaciones mexicanas de aluminio bajo la Sección 232 sobre Seguridad Nacional- seguirán vigentes en el marco del T-MEC. El tema es de la mayor relevancia para el futuro, ya que es razonable pensar que la propia Administración Trump continuará imponiendo aranceles a China y al resto del mundo bajo el mismo argumento e, incluso, crecientemente bajo el argumento de "control de exportación": en agosto de 2018 el Congreso de EU aprobó una "Ley para la Reforma del Control de las Exportaciones" que busca restringir las exportaciones de alto contenido tecnológico hacia China; hasta mayo de 2019 se realizarán consultas y seguramente resultarán en reglas y licencias mucho más estrictas. En el ámbito de la creciente competencia entre Estados Unidos y China

se espera que la Administración Trump defina una lista de tecnologías "emergentes" y "fundacionales" y que no sólo afectaran a extranjeros trabajando en empresas estadounidenses -en Estados Unidos y en el extranjero- sino que también a empresas en el mundo -estadounidenses o de otra nacionalidad- en las cuales más del 25% del valor agregado depende de tecnologías estadounidenses: una empresa establecida en México de la aeronáutica o de computadoras en las que la tecnología estadounidense representara más del 25% del valor agregado del producto final debe entonces atenerse a las restricciones futuras de los controles a las exportaciones estadounidenses. ¿El T-MEC relajará o sobrellevará estas limitaciones unilaterales?

El T-MEC, por último, implica un grupo de retos para la socioeconomía mexicana. No sólo permitirá generar por primera vez una evaluación pública del TLCAN desde enero de 1994 -no existe por el momento-, sino que también detallar aspectos sobre su impacto en la agricultura, manufactura, docenas de sectores, incluyendo múltiples cultivos, servicios, hilo-textil-confección, calzado y temas como reglas de origen, limitaciones cuantitativas a la cadena autopartes-automotriz, etc. La exigencia de salarios superiores a 16 dólares por hora en segmentos de la cadena autopartes-automotriz y particularmente el artículo 32.10 seguramente generarán importantes debates legales y constitucionales; éste último amenaza con que si uno de los miembros del T-MEC iniciara con negociaciones comerciales con una economía que no fuera de mercado (con posdata a China), permitiría que el acuerdo trilateral se convirtiera en un acuerdo bilateral. ¿Querrá México ser miembro del primer acuerdo internacional antichino?

La expectativa con el nuevo gobierno y puntualmente ante la ratificación del T-MEC es la de un cambio en formas y contenidos, ¿será que la Secretaría de Economía y la Cámara de Senadores se estuvieran preparando para este nutrido debate en 2019?

-----EL FINANCIERO----->

- **LA RECESIÓN RESIGNADA. ROLANDO CORDERA CAMPOS.**

El Presidente dijo este martes que su gobierno lograría un crecimiento económico de al menos 4% en promedio durante su gestión. Qué bien que se comprometa con una meta de ese calibre, que para el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM es la mínima necesaria; lograrla supone crecer por encima de ella por varios años, contando el actual, en el que no hay visos de un desempeño como el propuesto. De hecho, lo que puede esperarse es un crecimiento que apenas supere el 1% lo que implica que el producto por persona se estanque.

No sabemos cómo va a encarar el gobierno esta posible, más que probable, reducción del ritmo de crecimiento; queremos suponer que tanto el señor Urzúa, su equipo y la Secretaría de Economía tienen planes de contingencia. Y también que la rebautizada Secretaría del Bienestar, está lista para “cachar” a los expulsados de la economía de mercado, para evitar que vuelva a cumplirse la añeja proyección del doctor Gerardo Esquivel de que nuestra economía excluye cuando entra en recesión y no incluye cuando se recupera.

La política económica necesita recuperar su añeja categoría de proceso político social que, al final, expresa alguna correlación de fuerzas que puede modificarse para hacer algún giro en el manejo de las variables principales. Práctica que se perdió en la bruma del cambio estructural globalizador, cuando la política monetaria se apoderó del escenario y relegó a la política fiscal a la cuneta de la deliberación pública. Como también se necesita desempolvar el paquete de desarrollo que tiene que ver con las inversiones públicas, el papel de la banca de desarrollo y otros planos, olvidados o vueltos tabús por el predominio, nunca legitimado, de la ortodoxia convencional que se impuso desde y en el Estado, luego del colapso desarrollista de los años ochenta.

La opinión de que México tiene que crecer y puede hacerlo, es compartida por muchos grupos de la sociedad; coinciden tanto lo que nos queda de movimiento obrero organizado, como la militante Coparmex o la parsimoniosa Concamin. Lo que está por saberse, es lo que piensan las cúpulas, más allá de sus ofertas de ocasión como las escuchadas el lunes pasado, cuando se constituyó el Consejo para la Inversión, el Empleo y el Crecimiento. Se necesita un compromiso explícito con un programa de inversiones, nacional y debidamente regionalizado, como punto de partida ineludible para iniciar una jornada de recuperación del desarrollo, encabezada por el gobierno y secundada por quienes controlan hoy los principales renglones de las fuerzas productivas.

Recuperar cuanto antes a Pemex y dar su lugar a las universidades, para emprender una campaña por la innovación, deben ser asignaturas urgentes para que, de irrumpir la temida recesión, no estemos inermes ni distraídos. Las fronteras entre lo importante y lo urgente parecen deslavarse. Sin la inversión pública, necesaria y oportuna, no habrá la inversión privada que se requiere y, nada de esto ocurrirá, si el país no se prepara para cruzar los difíciles pero promisorios terrenos, de una reforma hacendaria en toda forma.

Los tres años de gracia propuestos por el presidente López Obrador se gastaron en la coyuntura alevosa de una inminente recaída en la dinámica productiva y del empleo. Antes de lo esperado llegó la hora de actuar. Hay que hacerlo.

Nada es más nocivo que una recesión, si no provocada, sí resignadamente recibida.

-----LA JORNADA----->

- **Déficit de 4,810 mdd en la balanza comercial**

La balanza comercial cerró enero con un déficit de 4 mil 810 millones de dólares, 320 millones por arriba de lo saldado un año atrás. Las exportaciones incrementaron 5.7 por ciento con respecto al mismo mes de 2018, mientras las importaciones lo hicieron en 6.1 por ciento, reportó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Los resultados de enero exponen que cayó en 8.9 por ciento la importación de los bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano), durante un mes que se caracterizó por el desabasto de energéticos en al menos 12 estados del país.

El Inegi detalló que las exportaciones totales sumaron 32 mil 453 millones de dólares, 88 por ciento responden a manufacturas, 6.2 por ciento a productos petroleros, 4.7 por ciento a bienes agropecuarios y 1.1 por ciento a mercancías mineras. Las exportaciones petroleras sumaron 2 mil 27 millones de dólares con una pérdida de 12.6 por ciento respecto al año anterior, integradas por mil 721 millones de dólares de ventas de crudo y 306 millones de dólares de exportaciones de otros petrolíferos.

- **MÉXICO, S. A. CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

Economía: primer tijeretazo // Empresarios: para Ripley

Sin novedad en el frente: primer año de gobierno, primer tijeretazo a la expectativa de crecimiento económico del país. De acuerdo con el Banco de México para 2019 las perspectivas sobre el particular se revisan (léase recortan) de entre 1.7 y 2.7 por ciento a entre 1.1 y 2.1. Y para 2020 el intervalo se ajusta a una proporción igual a la citada. Eso sí, las previsiones consideran que se mantendrá un marco macroeconómico sólido y finanzas públicas sostenibles.

Es la historia de todos los arranques sexenales (y en algunos casos del sexenio completo): el gobierno entrante estima un crecimiento de más tanto y la realidad se la tira a menos cuánto. En el caso concreto de la administración de López Obrador, el cálculo inicial (Criterios Generales de Política Económica) apuntaba a un avance –por llamarle así– de entre 1.5 y 2.5 por ciento, pero el Banco de México –primera llamada– ya se la tumbó en medio punto porcentual.

el Banco de México ya puso el primer pero con base en la dinámica legada por el gobierno de Peña Nieto: “el ajuste para 2019 refleja diversas consideraciones. En el ámbito externo, se ha observado una pérdida de dinamismo en el comercio mundial y en la actividad económica global más marcada de lo anticipado, lo que se prevé influya sobre la evolución de la demanda externa de México.

En el ámbito interno, explicó el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León (un itamita perteneciente al círculo de Luis Videgaray y José Antonio Meade) en el segundo semestre de 2018 y, sobre todo, a finales de ese año, se observó una desaceleración más pronunciada a la estimada, lo que condujo a un menor nivel del PIB al cierre de 2018, lo que a su vez genera una menor base para el crecimiento de 2019. La mayor debilidad de diversos indicadores de la demanda

interna a finales de 2018 sugiere que la desaceleración podría prolongarse a inicios de 2019”.

Entonces, bajo ese marco, se supone que vendrían mayores recortes a la expectativa de crecimiento (la que, de entrada, es bastante limitada), los cuales, dicho sea de paso, han sido la constante cuando menos en lo que va del presente siglo, o lo que es lo mismo, en los gobiernos de Fox, Calderón, Peña Nieto y, por lo visto, López Obrador.

Por ejemplo, para su primer año de gobierno (2013) Peña Nieto y sus tecnócratas pronosticaron un crecimiento de 3.5 por ciento, pero en los hechos, como la realidad aparte de ser cruel es bastante cabrona, el resultado fue de apenas 1.1 por ciento. Y el raquitismo en materia de crecimiento se mantuvo a lo largo del sexenio que movería a México.

Lo mismo sucedió en el primer año (y en el sexenio completo) de Vicente Fox, el mismo que en su campaña electoral garantizó un crecimiento anual promedio de 7 por ciento, lo que resultó ser, como él mismo, la mayor tomadura de pelo del siglo XXI, porque en los hechos a duras penas alcanzó 2.3 por ciento como promedio anual.

Pero bueno, en su primer año en Los Pinos el futuro empresario mariguano (quien nunca pierde la oportunidad de probar su mercancía) prometió un crecimiento de 4.5 por ciento, pero su logro fue una caída de 0.3 por ciento.

Cómo olvidar al inenarrable haiga sido como haiga sido, Felipe Calderón, quien registra el peor resultado económico: 1.9 por ciento como promedio anual, lo que ya es decir. Para su primer año en Los Pinos este nefasto personaje prometió un crecimiento de 3.6 por ciento, pero sólo logró 3.2.

Para un primer año, el mejor registro corresponde a Manuel Ávila Camacho (1941, 9.7 por ciento), y el peor a Ernesto Zedillo, con un desplome de 6.2.

Las rebanadas del pastel

Para Ripley: aquellos organismos empresariales que financiaron la feroz campaña negra contra el Pejecandidato, promovieron el peligro para México e hicieron cochinado y media para evitar que AMLO llegara a la Presidencia de la República, hoy, indignados, exigen respeto a visiones opuestas y legitimidad para quienes piensan diferente a López Obrador. ¡Ole!

-----EXCELSIOR----->

- **Razones del “entorno incierto y volátil” para la economía mexicana**
CIUDAD DE MÉXICO.- El Banco de México reconoció que la economía del país atraviesa por “un entorno incierto y volátil”, por lo que recortó su proyección del PIB para 2019 a un punto medio de 1.6%, desde 2.2%, esperado hace tres meses.

Explicó que en el segundo semestre de 2018 y, sobre todo, a finales de ese año, se observó una desaceleración más pronunciada a la estimada y esto condujo a un menor nivel del PIB al cierre de 2018, lo que a su vez genera una menor base para el crecimiento de 2019.

- **Empresarios y López Obrador cierran trato "para hacer historia"**

CIUDAD DE MÉXICO.- Los empresarios mexicanos llegaron a un acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador para impulsar un crecimiento económico de 4% anual en el corto plazo.

Al asumir ayer la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín también propuso al mandatario eliminar la pobreza extrema en seis años. ¡Hagamos historia! Nosotros le ayudamos, podemos movilizar a los sectores más organizados de la sociedad para lograr este objetivo”, planteó en su discurso.

-----LA CRÓNICA----->

- **Necesario círculo virtuoso para que economía mexicana crezca: CCE**

El nuevo presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, dijo que es necesario generar un círculo virtuoso para que el país tenga el crecimiento económico que necesita.

En entrevista televisiva, dijo que al hacer economía “tenemos que hacer sociedad, el que le vaya bien a la empresa tiene que estar asociado a que le vaya bien a las comunidades y a las áreas donde nos desempeñamos”.

- **SHCP detecta posible lavado de dinero en universidad pública**

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bloqueó cuentas bancarias de una universidad pública estatal, bajo sospecha de incurrir en posible lavado de dinero al recibir depósitos y transferencias internacionales provenientes de cuentas bancarias ubicadas en Suiza por 150 millones de dólares, así como movimientos financieros inusuales de más de 22 países.

La UIF informó que en los citados movimientos se detectó que el centro educativo recibió alrededor de 150 millones de dólares provenientes de cuentas bancarias ubicadas en Suiza. Al darse a conocer estas acciones de prevención y detección de lavado de dinero en contra de una universidad pública estatal, la UIF destacó que el gobierno de México ha reiterado entre sus principales ejes de acción el combate a la corrupción, la inseguridad y el crimen organizado.

-----LA RAZÓN----->

- **Avizoran más ajustes tras recorte de Banxico**

El Banco de México recortó su pronóstico de crecimiento de la economía mexicana desde un rango entre 1.7 a 2.7 por ciento, a uno de 1.1 a 2.1 por ciento; la razón principal son factores como conflictos laborales o los bloqueos en las vías férreas que se vivieron en Michoacán y la baja en los precios del petróleo.

En entrevista para *La Razón*, Jorge Gordillo Arias, director de Análisis Económico de CI Banco, señaló que el recorte en la perspectiva económica sólo confirma la posición de varios analistas, quienes habían comenzado a ajustar a la baja sus expectativas debido a factores que vislumbraban, serían complicados, pues se han dado a conocer algunos datos de consumo, de exportación, los cuales no han crecido de forma favorables.

- **Sobrecosto de obras públicas, por proyectos ejecutivos incompletos**

Tener proyectos ejecutivos incompletos es la causa principal de los sobrecostos en las obras de infraestructura; sin embargo, las administraciones pasadas no aceptaban críticas respecto a este tema; de ahí que proyectos como el Tren México-Toluca hayan elevado sus precios.

En conferencia de prensa, Eduardo Ramírez Leal, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, mencionó que el hecho de tener un sobrecosto como el que registra el Tren que va hacia la capital del Estado de México es responsabilidad de la falta de planeación y de que se quedaron inconclusos los proyectos ejecutivos.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Canadá dice que aranceles de EU demoran ratificación del T-MEC**

Canadá advirtió a Washington que podría demorar la ratificación del nuevo tratado norteamericano de libre comercio si Estados Unidos mantiene sus aranceles al acero y al aluminio, dijo el miércoles una fuente canadiense.

"Se dijo (a Estados Unidos) que los aranceles al acero y al aluminio tornan difícil la vida y que será más difícil ratificar el acuerdo por cuanto los diputados, los senadores y los canadienses se preguntarán por qué avanzamos si ellos se mantienen" en su posición, dijo a la AFP un alto funcionario que pidió anonimato.

- **Empresas que incumplen contratos con CFE aceptaron renegociar**

El director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, aseveró que las empresas que han incumplido los contratos, aceptaron la renegociación en favor de la empresa paraestatal. Al final de una reunión privada del presidente Andrés Manuel López Obrador con el gabinete ampliado, Bartlett Díaz informó que hoy sostendrá la última reunión con una de las siete empresas involucradas.

Sobre los aumentos a las tarifas de luz, reconoció que todos los estados tienen esta problemática, pero no es su responsabilidad, sino de la Comisión Reguladora de Energía, pues ella fija los precios. "En todos hay problemas, es igual, las tarifas las establecen y operan en todo el país", acotó.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **México, entre los peores países del mundo en Estado de Derecho.**

México se mantiene entre los peores países del mundo en cuanto al Estado de Derecho se refiere, por debajo de países como Sierra Leona, Liberia o incluso su vecino Guatemala, reveló el Índice sobre Estado de Derechos del World Justice

Project 2019. De acuerdo con el indicador, México obtuvo una calificación de 0.45 puntos, en donde 1 significa un fuerte Estado de derecho y 0 la ausencia del mismo. Para este año, el indicador destaca para México problemas como corrupción, inseguridad y justicia penal. En corrupción México se ubicó en la posición 117 de 126 países, misma posición que ocupó en orden y seguridad. En este caso México se encontró por abajo de países como Zimbabue, Pakistán o incluso Venezuela, mientras que en orden y seguridad el país registró peor calificación que países como Etiopía, Bolivia, Rusia y Niger entre otros.

- **Bajío, región más atractiva para la industria automotriz**

Querétaro, Qro. Los estados de la región centro-Bajío se forjan como los más atractivos para la atracción de proyectos de la industria automotriz. En los últimos cinco años, esta región ha destacado como la principal atrayente de esta industria, situación que continuará en los próximos años, refirió el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Eduardo Solís Sánchez.

La ubicación geográfica en el territorio mexicano, que implica mantener conexión directa con el norte y sur del país, y por ende la vinculación tanto con América del Norte como con Centroamérica sobresale como una de las principales bondades de la región.

-----REFORMA----->

- **Datos y discrecionalidad. Jan Jarab. Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (27-02-2019).**

El pasado 28 de enero se celebró el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Escuchamos varios discursos sobre la importancia de la protección de los datos personales como una de las garantías de nuestra vida privada frente a injerencias indebidas. Se reconocieron avances en México, pero también hubo observaciones críticas, sobre dos tipos de "errores" o, mejor dicho, violaciones. Errores de un primer tipo -violaciones a la protección de datos personales- y errores de un segundo tipo -violaciones a la verdad y a la justicia, a través de la utilización abusiva de la "protección de datos personales".

Hoy México está en un momento oportuno para reflexionar sobre lo que ha fallado en este ámbito hasta la fecha, y que debe cambiar.

Para empezar, hay que admitir que en el mundo entero existen, por un lado, fans de la protección de datos y por otro lado entusiastas de transparencia absoluta, por tanto, equilibrar ambos derechos puede ser desafiante. Ni siquiera cuando existe un genuino esfuerzo de proporcionalidad resulta fácil asegurar el equilibrio; siempre pueden existir zonas "fronterizas", contenciosas.

Sin embargo, en México las violaciones del primer tipo y del segundo no son realmente producto de una falta de equilibrio entre dos derechos, sino de la misma lógica. Su denominador común es la discrecionalidad y prepotencia de los poderosos.

Por un lado, en los últimos años hemos visto cómo se difundían libremente imágenes de cuerpos de personas fallecidas aún sin identificar y cómo algunas autoridades hacían uso de la información personal de personas en situación de vulnerabilidad, incluidas víctimas de graves violaciones de derechos humanos, para desprestigiarlas o criminalizarlas. Periodistas y personas defensoras de derechos humanos han sido objeto de intromisiones en su vida personal por medio de espionaje. Es el caso, por ejemplo, del infame software Pegasus, en el cual esperamos que la nueva Fiscalía General avance pronto en la investigación, dado que en la administración pasada faltó la voluntad política para hacerlo.

Por otro lado, muchas veces hemos visto una interpretación formalista de la protección de los datos personales que llega a poner en riesgo la vida de una persona aduciendo la protección de sus propios datos personales. Cuando las familias denuncian las desapariciones y solicitan que se lleven a cabo indagaciones para la búsqueda, información de llamadas telefónicas o movimientos financieros de sus familiares desaparecidos, frecuentemente se les niega u obstaculiza aduciendo la protección de datos personales.

Pero la protección de datos personales de los perpetradores no puede ser utilizada para proteger servidores públicos que hayan cometido violaciones de derechos humanos. Y tampoco se puede utilizar la supuesta protección de datos personales de las víctimas para proteger a sus victimarios.

Además del derecho de las víctimas a la verdad, hay un legítimo interés público en saber quién fue responsable de las violaciones de derechos humanos. Que X funcionario haya torturado, ejecutado o desaparecido a una persona no está relacionado con su privacidad. La información sobre quiénes perpetraron hechos tan horribles como la matanza de Tlatelolco, las ejecuciones y desapariciones desde la Guerra Sucia hasta la actualidad, no puede permanecer oculta frente a las víctimas ni frente a toda una sociedad que tiene derecho a saber la verdad.